

Quién necesita Connect to Collect™

Convertirse en miembro de La MLC

A partir del 2021, una nueva entidad llamada The Mechanical Licensing Collective (The MLC/La MLC) cobrará regalías fonomecánicas de audio digital de los servicios de transmisión y descarga elegibles en los Estados Unidos que opten por usar la licencia fonomecánica general de La MLC. La MLC se esforzará por garantizar que los editores de música y los autores, compositores y letristas independientes reciban su parte de las regalías fonomecánicas que La MLC cobra de estos servicios, de manera precisa y puntual.

¿Quién necesita “Connect to Collect”?

Cualquiera que desee recibir regalías fonomecánicas de audio digital de La MLC deberá convertirse en un "Miembro" de La MLC. Esto incluirá editoras musicales, administradores, sociedades de administración colectiva (CMOs), y autores, compositores y letristas independientes. Convertirse en un "miembro" de La MLC es la forma de tener acceso a “Connect to Collect”.

Los miembros de La MLC también podrán utilizar el portal de usuarios de La MLC para registrar nuevas obras musicales y revisar y actualizar los datos de sus obras musicales existentes en la base de datos de La MLC. Aunque La MLC no comenzará a distribuir regalías hasta el 2021, es importante que los autores y las editoras comiencen ahora a registrar sus nuevas obras musicales y a verificar la precisión de los datos de sus obras musicales existentes, para garantizar que sus datos sean lo más precisos y completos posible cuando La MLC comience a procesar regalías el próximo año.

A continuación, quien puede utilizar “Connect to Collect” y convertirse en miembro de La MLC:

➤ Autores Independientes: los autores, compositores y letristas son "Independientes" si han conservado el derecho de registrar sus propias obras musicales con La MLC Y cobrar sus propias regalías fonomecánicas directamente o a través de un gerente comercial, contador, abogado u otro representante / agente).

o Si ha cedido sus derechos para registrar sus obras musicales y cobrar sus regalías fonomecánicas en los Estados Unidos a una editora musical o a un administrador, no necesitará convertirse en Miembro de La MLC. Su editora o administrador se encargará de su registro y cobranza de derechos. Si trabaja con una editora musical o un administrador en cualquier capacidad, consulte con esa editora musical o administrador antes de convertirse en miembro de La MLC.

➤ Editoras musicales y administradores: Los editores musicales y administradores de música deberán convertirse en miembros de La MLC para registrar las obras musicales que controlan con La MLC, revisar y actualizar los datos de esas obras y cobrar regalías fonomecánicas por esas obras.

➤ Sociedades de administración colectivas (CMOs) basadas fuera de los Estados Unidos: Estas CMOs deberán convertirse en miembros de La MLC para registrar las obras musicales que controlan con La MLC, revisar y actualizar los datos de esas obras y cobrar regalías fonomecánicas de audio digital en Estados Unidos para esas obras en nombre de sus clientes y miembros.

Para obtener más información, visite www.themlc.com.

14/7/20